

INFORME DE EVALUACIÓN CONVOCATORIA DE MÍNIMA CUANTÍA No 014 DE 2023

OBJETO: ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO MANEJO GLOBAL SECTOR OFICIAL O PLAN DE SEGUROS QUE AMPAREN LAS PERSONAS, BIENES MUEBLES, VEHICULOS Y DEMAS ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES ASEGURABLES PROPIEDAD DEL HOSPITAL CIVIL DE IPIALES E.S.E VIGENCIA 2023.

Ciudad y fecha: Ipiales, 31 de Enero del 2023
Hora: 8:00 a.m.
Proceso: Convocatoria de Mínima Cuantía No. 014 del 2023

El cumplimiento de los requisitos y de la documentación solicitada se analizará la propuesta de conformidad con lo establecido en el Estatuto de Contratación y Manual de Contratación del Hospital Civil de Ipiales E.S.E.

OFERTAS PRESENTADAS: Se presentaron la siguiente oferta:

No.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIT / CC	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
1	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C	NIT. 860.028.415-5	30 de Enero del 2023 8:29 am

Se procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes:

VERIFICACIÓN JURÍDICA

No	REQUISITOS DE CONTENIDO JURÍDICO	CUMPLE		
		SI	NO	N/A
1	Anexo 1 - Carta de Presentación Propuesta	X		
2	Anexo 2 - Compromiso Anticorrupción	X		
3	Anexo 3 - Formato de certificación de pago de aportes de seguridad social y parafiscales	X		
4	Anexo 4 - Anexo técnico y oferta económica	X		
5	Certificado de Existencia y Representación Legal	X		
6	Registro Mercantil	X		
7	RUT	X		
8	Antecedentes judiciales del oferente - Policía Nacional de Colombia	X		
9	Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia	X		
10	Certificado de Responsabilidad Fiscal - Contraloría General de la Nación	X		
11	Certificado de Antecedentes Disciplinarios - Procuraduría General de la Nación	X		
12	Cédula de Ciudadanía	X		
13	Libreta Militar	X		
14.	Registro Único de Proponentes RUP	X		

EVALUACIÓN TÉCNICA

OFERENTE: LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Cubrir los siguientes riesgos:

Amparar a la(s) entidad(es) estatal(es) asegurada(s) contra la pérdida patrimonial sufrida en vigencia de la póliza, que impliquen detrimento de fondos y bienes públicos, causados por sus servidores públicos en el ejercicio de los cargos amparados, por incurrir en conductas que se tipifique como delitos contra la administración o que generen fallos con responsabilidad fiscal.

CARGOS A ASEGURAR:

No.	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	PROCESO/ CARGO
1	Giovanni Andrés Fajardo Rojas	13.068.614	Gerente
2	Evelin Yohana Narváez Ortega	37.124.620	Subgerente Administrativo y financiero (E)
3	Luis Antonio Guzmán Rosero	5.313.342	Subgerente Prestación de Servicios
4	Víctor Miguel Polo Muñoz	79.782.841	Asesor de Planeación
5	Sonia Hidalgo Noguera	36.998.611	Secretaría Gerencia
6	Doris del Carmen Solís Flórez	37.014.595	Secretaría Subgerencia Administrativa
7	Libia Yojana Revelo Narváez	27.255.300	Secretaría Subgerencia de Prestación de servicios
8	David Albeiro Benavides Arteaga	98.417.732	Pagaduría
9	Carlos Librado Argoty	7.697.719	Finanzas
10	Elsy Margoth Hernández Rosero	87.101.358	Caja
11	Paola Fenarda Bastidas Martínez	1.017.251.007	Caja
12	Ulises Valenzuela Montenegro	87.103.224	Recursos Humanos
13	Juan David Pabón Rosero	1.085.935.883	Gestión de Tic y Mercadeo
14	María Eugenia Rosero Estupiñas	37.000.160	Recursos Físicos
15	Evelin Yohana Narváez Ortega	37.124.620	Gestión de Calidad
16	Jhon Jairo Villota	87.102.353	Apoyo Logístico
17	Yobanna Apraez Acosta	27.251.356	Almacén
18	Giovanny Acosta Benavides	87.712.315	Coordinador de Facturación
19	Geovany Erazo Casanova	71.213.403	Auditoría de Cuentas
20	Ángela Lorena Huertas Erazo	1.085.920.559	Cartera

Cra 1 N° 4A - 142 Este - Av. Panamericana Línea de Atención al Usuario (0927) 733799

Conmutador 7732234 – 7733949 Fax 7733699

Correo: juridica@hci.gov.co http: www.hci.gov.co

IPIALES – NARIÑO – COLOMBIA

21	Oscar Daniel Coral Lara	1.061.709.298	Oficina Jurídica
22	Edgardo González	13.009.931	Auxiliar Administrativo
23	Omero Hipolito Morales Cuaspud	87.217.059	Auxiliar Administrativo
24	Arnulfo Belalcazar Pérez	12.987.025	Control Interno de Gestión
25	Holver Andrés González Delanoy	15.621.447	Servicio Farmacéutico
26	Richard Osman León	80.011.515	Contratación
27	Javier Mauricio Ojeda Pérez	98.389.999	Asesor Externo Jurídico
28	Roció Edith Luna Parra	37.004.194	Facturación Laboratorio
29	Sandra Yaneth Coral Cárdenas	37.006.089	Facturación Consulta Externa
30	Zandra Barahona	37.122.038	Facturación Consulta Externa
31	Jessica Daniela Montenegro Rosero	1.085.940.242	Facturación Consulta Externa
32	Julieth Dayana Cárdenas Reyes	1.192.792.107	Facturación Laboratorio

Nota 1. La Pólizas tendrán una vigencia de un año a partir del momento de su expedición

EVALUACIÓN TÉCNICA:

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

No	REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C
1	Formación	NO APLICA
2	Experiencia	NO APLICA

REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES

No	REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C
1	Estados financieros	NO APLICA
2	Índice de liquidez	NO APLICA
3	Índice de endeudamiento	NO APLICA
4	Capital de Trabajo	NO APLICA

REQUISITOS HABILITANTES: CUMPLE

Una vez verificado que la oferta presentada por **ANDRES FERNANDO ENRIQUEZ GUZMAN** identificado con cedula de ciudadanía No. 98.393.857 representante legal de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C con Nit **860.028.415-5**, CUMPLE con los requisitos habilitantes, se procede a realizar la verificación y evaluación de la oferta económica de conformidad a los términos y condiciones exigidos en la Convocatoria, así:

REQUISITOS ECONÓMICOS	CUMPLE			VERIFICACIÓN
	SI	NO	N/A	
PRESUPUESTO OFICIAL:				\$ 19.040.000
Propuestas económicas de acuerdo al menor precio ofertado				
Valor propuesto económica				
PROPONENTE: LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES	X			\$19.040.000
Orden de elegibilidad				
PROPONENTE: LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES	X			PRIMERO

La oferta económica presentada por **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C**, identificado con Nit. **860.028.415-5**, no supera el presupuesto oficial y es la única oferta que se presentó en la entidad, por lo tanto, sería la del menor precio.

VERIFICACIÓN ECONÓMICA DEFINITIVA: CUMPLE.

Finalizada la evaluación económica, técnica y jurídica, el comité de contratación del Hospital Civil de IpiALES E.S.E. recomienda adjudicar el presente proceso de selección al proponente **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C** con NIT No. 860.028.415-5 representado legalmente por **ANDRES FERNANDO ENRIQUEZ GUZMAN** con cedula de ciudadanía No. 98.393.857

Publíquese en la página web www.hospitalcivilese.gov.co, con el fin de dar cumplimiento al traslado a los proponentes por el término de un (1) día hábil, contado a partir de la publicación del acta, termino en el cual los proponentes podrán subsanar los requisitos habilitantes y/o presentar observaciones.

Para constancia se firma,

Original firmado

EVELYN NARVAEZ

Subgerente Administrativa y Financiera HCI (E)

Original firmado

LUIS ANTONIO GUZMAN

Subgerente de P. Servicios

Original firmado

MARIA EUGENIA ROSERO

P.U: Recursos físicos

Original firmado

DANIEL CORAL LARA

Líder Oficina Jurídica y de

Invitado Contratación

Original firmado

ANDRES MARTINEZ

Abogado oficina jurídica

Invitado

Cra 1 N° 4A - 142 Este - Av. Panamericana Línea de Atención al Usuario (0927) 733799

Conmutador 7732234 – 7733949 Fax 7733699

Correo: juridica@hci.gov.co http: www.hci.gov.co

IPIALES – NARIÑO – COLOMBIA